



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000875-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de un Centro Autonómico de Cyberseguridad de Castilla y León con sede en León, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de noviembre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000864 a PNL/000885.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Diego Moreno Castrillo, María Rodríguez Díaz, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Yolanda Sacristán Rodríguez y Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Las nuevas tecnologías relacionadas con el ámbito de la informática, la comunicación y la empresa juegan un papel fundamental en la sociedad en la que vivimos, también lo es garantizar la seguridad y el correcto funcionamiento del conjunto de este ecosistema tan especial.

En la actualidad la ciudad de León es un referente nacional en relación a las nuevas tecnologías de la comunicación así como de la ciberseguridad y las tecnologías



avanzadas. Gracias a esto desde la Comunidad Autónoma de Castilla y León se ha impulsado a esta capital de provincia para que sea candidata a la convocatoria de Digital Innovation Hubs (DIH), cuestión esta avalada también por el Gobierno de España.

La Junta de Castilla y León es una administración autonómica de inmensas proporciones, ofreciendo multitud de servicios y con unas infraestructuras muy relevantes. Dada la importancia que tiene este control de la seguridad y garantías que se han de dar para el correcto funcionamiento y desarrollo en esta temática, este grupo parlamentario entiende imprescindible que la Junta de Castilla y León cree un ente propio que se dedique a, en colaboración con el resto de miembros del ecosistema de innovación y conocimiento, que se establece precisamente en torno a las actividades que se producen en la ciudad de León, garantizar la ciberseguridad de su vasta red de servicios e infraestructuras básicas en todos los ámbitos de sus competencias.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Crear el Centro Autonómico de Ciberseguridad de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

2.- Que el centro solicitado en el punto 1 tenga sede en León capital".

Valladolid, 20 de noviembre de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,
Nuria Rubio García,
Diego Moreno Castrillo,
María Rodríguez Díaz,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Yolanda Sacristán Rodríguez y
Juan Luis Ceba Álvarez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández